



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0785/08/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/3007

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de septiembre de 2023

MARTIN LEDEZMA RODRIGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 31 de Agosto de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado INDUSTRIAS MADERERAS LEDEZMA RODRIGUEZ

con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/4964 de fecha 17 de Octubre de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08031LER002** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO C.P. 31690 Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 251 Metros cúbicos	8	19	26	26920416	26920423
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 10.1 Metros cúbicos	1	27	27	26920424	26920424

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEDIO
AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



8/09/23
Chile
Margarita Gómez



REX 1					MAD EN ROLLO PINO				MAD ASS PINO					
Genero:		Unidad de medida		Fecha	Existencia inicial		Unidad de medida		Fecha	Existencia final		Unidad de medida		Fecha
		M3					M3					M3		
Registro de entradas														
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)														
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.	Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.	Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
24/07/2023	26605211	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	9.756			*7	SIN USAR	MAD. ASS. PINO	0.000				
02/08/2023	26886106	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	16.429			*11/11	ACE LOGISTICS SUPPLIES	MAD. ASS. PINO	20.412				
04/08/2023	26605001	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	12.050			14/14	DAVID ELI LUCERO	MAD. ASS. PINO	49.696				
05/08/2023	26604995	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	10.100			15/18	SIN USAR	MAD. ASS. PINO	0.000				
07/08/2023	26604989	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	9.800										
07/08/2023	26604993	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	11.500										
09/08/2023	26886100	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	14.891										
09/08/2023	26886101	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	11.452										
10/08/2023	26886099	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	16.524										
12/08/2023	26886096	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	12.968										
12/08/2023	26604976	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	9.900										
14/08/2023	26886095	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.759										
15/08/2023	26886094	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.562										
16/08/2023	26604968	EJIDO TOMOCHI	P08031TOM001/12	11.500										
16/08/2023	26886093	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	8.770										
19/08/2023	26894489	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	14.528										
19/08/2023	26894488	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	16.348										
19/08/2023	26578571	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	16.188										
21/08/2023	26578570	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	14.344										
21/08/2023	26894487	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.041										
22/08/2023	26894486	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	11.878										
Total				269.288	Total				70.108					
Equivalencia en materia prima transformada														

Secretaria de medio Ambie y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud
--

REX 2

[illegible]

MÉXICO
COMERCIO EXTERIOR

SEAMARNAT
SOCIETÀ PER AZIONI
FONDATA NEL 1960
A CAPITALE ITALIANO

COTIMER
in America Representative

